



C I R C U L A R CSJHUC17-22

Fecha: miércoles, 15 de febrero de 2017  
Para: MAGISTRADOS/AS Y JUECES/ZAS DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA  
Asunto: "Inactivado reporte de información SIERJU"

Cordial saludo.

La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio UDAEOF17-193 del 14 de febrero de 2017, comunicó a esta Corporación lo siguiente:

*"En consideración a que esta Unidad se encuentra adelantando la diagramación de los formularios modificados en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU, de manera atenta me permito informarles que para evitar la pérdida de los datos registrados en el Sistema, incompatibilidad en los reportes y lograr sostenibilidad al mantener el mismo formato durante el año 2017, a partir de la fecha se inactivará el reporte de información y registro de novedades".*

Una vez se restablezca el servicio se les informará oportunamente.

Cordialmente,  
  
JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/DPR